

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOSALUD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de junio de 2018, siendo las once horas se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la compañía BIOSALUD S.A., en su domicilio fiscal ubicada en la calle Miguel H. Alcívar #42 y José Alavedra, Edificio Isabel III Barrio Kennedy Norte. Preside la sesión la Sra. Mendoza Noboa Sonia Isabel y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Mendoza Pablo Jorge. El presidente toma la palabra y solicita al secretario muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. El secretario confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Mendoza Noboa Sonia Isabel con 799 acciones y Mendoza Pablo Jorge con 1 acción quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación Informe anual del Gerente General
2. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera ejercicio económico 2017.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Resultados ejercicio económico 2017.
4. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Flujo del Efectivo ejercicio económico 2017.
5. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio ejercicio económico 2017.
6. Revisión, conocimiento y aprobación de Notas Explicativas del período 2017.
7. Lectura, revisión y aprobación Informe anual de Comisario
8. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
9. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe del Gerente General sobre sus gestiones del año 2017, al no haber observaciones, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y se continúa con el siguiente punto.

A continuación, se procede a revisar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, una vez revisado y sin haber ninguna observación se da por aprobado con el cien por ciento de los votos presentes y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Se procede a la revisión de Estado de Resultados y los accionistas constatan y aprueban con el cien por ciento de los votos presentes los resultados obtenidos durante el período 2017.

El Secretario toma la palabra y da a conocer a la junta el Flujo de Efectivo del período, el cual al no tener observaciones es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Posteriormente, pasan a la revisión de los Cambios en que se han suscitado en el Patrimonio en el año 2017 y es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Como siguiente punto, y para mayor entendimiento de cada cuenta contable y composición de los saldos mostrados en los Balances y políticas contables significativas se analizan las notas explicativas y finalmente son aprobadas con el cien por ciento de los votos presentes.

El Secretario solicita al comisario, de lectura a su informe, una vez leído el Informe del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017; y, al no haber observaciones al informe antes citado, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y continuamos con el octavo punto de la orden del día.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2017 y que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho periodo sean reinvertidas en la actividad, decisión que es aprobada con el cien por ciento de los votos presentes.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. Cicerón Antonio Mora Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el periodo 2018 estableciéndose una remuneración de USD 500.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes.



Mendoza Noboa Sonia Isabel  
PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS



Mendoza Pablo Jorge  
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS